



RESOLUCION R-Nº 0612-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 02 MAY 2023

Expte. Nº 25.544/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Esp. Sandra Carolina ROMANO BURYAILE, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario la Jornada denominada "*ReconstruirSE en Salta: experiencias vinculadas al transporte*", a llevarse a cabo en el Centro de Convenciones de Salta.

QUE se trata de una acción educativa organizada por el Ministerio de Transporte de la Nación en el marco del programa ReconstruirSE, en la que se prevé la participación de docentes y estudiantes de Escuelas Técnicas y Universidades de la ciudad de Salta, con el fin de interiorizarse, conocer y tener acceso al bagaje social y laboral de algunas de las empresas que forman parte del mencionado programa.

QUE dicho evento tiene como objetivo promover un espacio de intercambio y acercamiento a la comunidad local de lo que realiza cada empresa de ReconstruirSE, con enfoque en Responsabilidad Social y Empresarial, cuyos ejes son: Ambiente, Género y Educación en Seguridad Vial.

QUE en tal sentido, cuatro empresas llevaron a cabo la actividad: Scania, dando a conocer su programa de "Mujeres choferes"; Iveco, contando todo el trabajo que realiza a partir del transporte en economía circular; Mercedes Buses & Camiones, abordando su programa de Responsabilidad Social y Empresarial, con foco en el deporte y la discapacidad para dar a conocer las acciones realizadas; y Aeropuertos Argentina 2000, compartiendo un programa de formación en turismo sustentable para estudiantes.

QUE desde el Centro Universitario de Educación Profesional y Oficios de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA dependiente de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES, aprobado por Resolución R-Nº 0339-23, se convocará a los estudiantes para dinamizar su participación en la actividad y las acciones futuras esperadas desde el programa.

QUE la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de la Universidad recomienda que se declare de Interés Universitario a la mencionada Jornada, resaltando que representa un trabajo articulado de la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales con la Subsecretaría de Educación y Trabajo de la Provincia de Salta, promoviendo el intercambio y acercamiento de la comunidad a temáticas como la Educación en Seguridad Vial, Ambiental y Género.

QUE la Jornada se llevó a cabo el día 25 de abril de 2023.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 1096-2016,



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 25.544/23

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por declarado de Interés Universitario la realización de la Jornada denominada "*ReconstruiRSE en Salta: experiencias vinculadas al transporte*", realizada el día 25 de abril de 2023 en el Centro de Convenciones de la ciudad de Salta, organizada por el Ministerio de Transporte de la Nación, en articulación con la Subsecretaría de Educación y Trabajo de la Provincia de Salta, la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de esta Universidad y la Universidad Católica de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DESPACHO DE RECTORADO a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0612-2023